

RESOLUCIÓN No. 189 DE 2020

"Por la cual se realiza un nombramiento en el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON"

El Director General del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON, en uso de sus facultades legales conferidas mediante el Artículo 7 del Acuerdo 80 de 1967 y el Artículo 59 del Decreto Ley 1421 de 1993

CONSIDERANDO

Que en la Planta de Empleos del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, se encuentra vacante el cargo de **Subdirector, Código 070, Grado 02** de la Subdirección Técnica de Desarrollo Humano.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario, al señor **EDWIN ALEXANDER BETANCOURT GONGORA**, identificado con Cédula de Ciudadanía número **80.734.938**, en el cargo de Subdirector Código 070 – Grado 02 de la Subdirección Técnica de Desarrollo Humano, empleo de Libre Nombramiento y Remoción de la Planta de Empleos del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON.

ARTÍCULO SEGUNDO: De conformidad con el Decreto 648 de 2017 en su ARTICULO 2.2.5.1.6 *“Comunicación y término para aceptar el nombramiento” cuenta con el termino de diez (10) días hábiles para manifestar su aceptación o rechazo*”; de igual manera como lo señala el ARTICULO 2.2.5.1.7 *“Plazos para la posesión”*, aceptado el nombramiento, cuenta con diez (10) días hábiles siguientes para posesionarse.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los treinta (30) días del mes de marzo de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS ENRIQUE MARÍN CALA
Director General

Proyectó: Nelvis Díaz Daza Profesional Universitario Código 219 Grado 07
Revisión Técnica: Javier Bustamante. Contratista. Subdirección Técnica de Desarrollo Humano
Revisión Jurídica: Camilo Andrés Cruz Bravo – Abogado Contratista (Ok)
Revisión Financiera: Luisa Fernanda Zamudio García- Abogada Contratista- STAF
Aprobó: Hugo Alberto Carrillo Gómez- Subdirector
Aprobó: Luz Miriam Botero Serna – Jefe Oficina Asesora Jurídica